



VISTO la Resolución Decanal N° 168/2011, por la que se aprueba la incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia a la alumna Mic. María José GARCIA (D.N.I. N° 32.495.970), en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución Decanal es Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que en consecuencia se hace necesario ratificar la Resolución Decanal Nro. 168/2011.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 168/2011 de esta Facultad, donde se Aprueba la incorporación al Régimen de Adscripción en Docencia a la alumna Mic. María José GARCIA (D.N.I. N° 32.495.970), en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad, en el periodo 01/03/2011 a 01/03/2012.

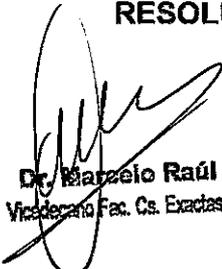
ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN SESION EXTRAORDINARIA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:

111




Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.